



1800

DECRETO N°

NEUQUEN,

05 DIC 1989

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 143-S-1989/MSEG;

y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones la firma SISTRAN S.A. eleva para su liquidación y pago Factura N° 1002, por la suma de \$ 925.370,00, correspondiente a la conversión de tres (3) controladores de semáforos // marca Sistran modelo ST 1880 a modelo 1880-A;

Que a fs.1 vta.se expide la Dirección de Ingeniería del Tránsito de la Secretaría de Gobierno informando que los controladores han sido reformados totalmente, obteniéndose con ello aptitud de coordinación / por corrientes débiles, adaptación para Comando Central y funcionamiento estable del mismo; asimismo, manifiesta que tales cualidades solo serán / ratificadas en el continuo funcionamiento dentro del sistema;

Que a fs.4 la Subsecretaría de Economía y Hacienda requiere el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
DECRETA:

Artículo 1°) CONVALIDASE lo actuado por la Secretaría de Gobierno -Dirección de Ingeniería del Tránsito, correspondiente a la conversión de tres (3) controladores de semáforos marca Sistran modelo ST 1880 a modelo 1880-A.-

Artículo 2°) AUTORIZASE a la Secretaría de Economía y Hacienda, a liquidar y pagar a la firma SISTRAN S.A., la suma total de AUSTRAL NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA (\$ 925.370,00), según Factura N° 1002 de fs.2, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios de Gobierno y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín / Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
ANDION
LYNEN

Intendente Municipal
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN